

ADENDA NO. 1
Invitación Pública IP-SFA-001-18
Junio 14 de 2016



"Servicio de vigilancia y seguridad privada, protección con medio humano con armas, y protección con medios tecnológicos en las instalaciones de la Empresa"

Por medio de la cual se modifica el Pliego de Condiciones

- 1. En el ítem 4.4.19 - Funciones del persona Mínimo Requerido para la Prestación del Servicio,** aparte GUARDAS DE SEGURIDAD, se aclaran las exigencias del personal en la tabla presentada, quedando de la siguiente manera:

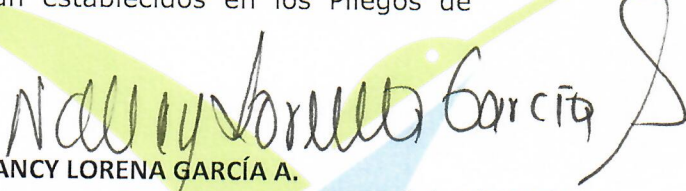
ROL	GUARDA DE SEGURIDAD
FORMACION	<p align="center">Bachiller</p> <p>También se aceptará personal que sin ser bachiller acredite al menos cinco (5) años de experiencia como vigilante y noveno grado de educación.</p> <p>Certificado de formación en vigilancia, expedido por una escuela autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada</p>

- 2. Se aclaran dos (2) puntos del ítem ítem 5.2.1 - Requerimientos Técnicos Vigilancia Humana,** en los apartes de "Experiencia de la Empresa" y el aparte de "Capacitación virtual sobre el SG-SST", quedando estos de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN
Experiencia de la Empresa*	Se solicitarán tres (3) certificaciones sobre contratos ejecutados mínimo en los últimos tres (3) años anteriores al cierre de la presente Licitación, en actividades de vigilancia humana y de medios tecnológicos en el Área Metropolitana centro occidente.	<p><u>Puntaje máximo 50 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 10Puntos sumatoria contratos =>100% y < 125% del presupuesto oficial • 25 Puntos sumatoria contratos =>125% y <150% del presupuesto oficial • 50 Puntos sumatoria contratos =>200% del presupuesto oficial
Capacitación virtual sobre el SG-SST	Se requiere garantizar la vigilancia al SG-SST, por lo que es indispensable que lo supervisores vinculados al esquema de Aguas y Aguas presenten la certificación del curso virtual de 50 horas	<p><u>Puntaje máximo 20 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 Puntos a quien presente el curso virtual del personal de Supervisores que hará parte del esquema de vigilancia de la Empresa. • 0 puntos a quien no certifique el personal de supervisores con el curso virtual de 50 horas.

Los demás apartes que no hayan sido expresamente modificados en la presente **Adenda No. 1** permanecerán como se encuentran establecidos en los Pliegos de Condiciones originales.


EFRAIN DIAZ MARTINEZ
Gerente Suplente


NANCY LORENA GARCÍA A.
Subgerente Financiera y Administrativa

Revisó: **JESUS EDILSON AGUIRRE RESTREPO** - Profesional I,- Secretaría General
Proycto: **YASSIN FARUD VARGAS P** - Profesional II, Departamento de Logística y Servicios

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300
Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

